



MÁS DE 7,9 MILLONES DE CIUDADANOS ACUDIRÁN HOY A LAS URNAS PARA DECIDIR EL FUTURO DEL PAÍS.
POLÍTICA » PÁG. 4

LLEGÓ EL DÍA...

INFORME DEL TRIBUNAL SUPERIOR DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCIÓN EN SIETE MESES, DIERON DE BAJA DEFINITIVA A 188 POLICÍAS

OTROS 279 EFECTIVOS SUFRIERON SUSPENSIONES QUE VAN DE TRES MESES A DOS AÑOS SIN GOCE DE HABERES NI ACUMULACIÓN DE ANTIGÜEDAD Y 144 UNIFORMADOS FUERON ABSUELTOS. SEGURIDAD » PÁG. 8

EMPRENDIMIENTO
LA PERRUQUERÍA ATIENDE CANES EN LA CÁRCEL DE MUJERES

SOCIEDAD » PÁG. 3

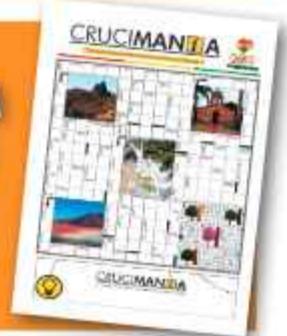


INDICADORES
ORGANISMOS INTERNACIONALES AVIZORAN LA FUTURA ECONOMÍA NACIONAL

ECONOMÍA » PÁG. 7



CON ESTA EDICIÓN EXIJA GRATIS



BOLIVIA TAMBIÉN TIENE SUS PERSONAJES CUADRÚPEDOS

BOTAS, HACHIKO, PETARDO Y OTROS SON LOS PERROS QUE PROTAGONIZARON ALGUNAS ACCIONES NOTABLES.

CIUDADES » PÁG. 2



SE CELEBRÓ EL DÍA DE SAN ROQUE, PATRONO DE LOS PERROS

Bolivia también tiene personajes de cuatro patas

Ayer se festejó a los mimados de las familias, aunque muchos sufren abandono.

GUILLERMO NINA
La Prensa

Sus ladridos, cola enhiesta y juegos son las características de los mimados del hogar. Ayer, se les rindió tributo en las familias bolivianas, porque se celebró el Día de San Roque, que se consagra a agasajar a las mascotas domésticas.

Se acostumbra a dar a los perritos un plato de comida especial y llevarlos de paseo, pero hubo algunos que no tuvieron la misma suerte, pues están abandonados en las calles, mientras que otros son recordados por su picardía,

proezas, simpatía o servicio social. Estos canes dejaron huella en Bolivia, que también tiene personajes de cuatro patas que ganaron un lugar en el recuerdo colectivo.

Algunos se hicieron virales en las redes sociales, porque cada uno tiene su propia historia que conmovió a las personas.

Es el caso, por ejemplo, del "Hachiko boliviano". Aún está en la memoria de los cochabambinos por la lealtad que demostró a su dueño, quien falleció en un accidente, pero el noble animal permaneció en un mismo lugar todos los días en espera del retorno de su amo.

Hubo aquellos que recibieron honores por su servicio y ayuda a las personas, por ejemplo, en Ciudad Satélite, de El Alto, se yergue un monumento



en homenaje a Choco, un can que murió en 2014 a causa de una puñalada. Era apreciado por los vecinos porque se encargaba de ahuyentar a los delincuentes y

frustró varios intentos de asalto. Al enterarse del deceso, quienes lo conocían tomaron la decisión de enterrarlo y colocaron un epitafio en el lugar en que mu-

rió. Se lo recuerda como a un héroe.

Tampoco se puede olvidar de Petardo, el perro que acompañó a los marchistas potosinos o Max, quien es considerado otro héroe, porque cumplió una labor honrosa en la Policía.

Así como ellos muchos los canes que se ganaron la admiración de los bolivianos y extranjeros.

También existen otras historias que se tejen en los barrios alejados del centro de La Paz como aquella que se vio recientemente en la zona de Sopocachi, en la cancha Figaro, donde un vecino tenía cuatro canes; el hombre falleció y los animales quedaron abandonados, los perros no se alejan de la casa y los cuatro son inseparables y los vecinos los cuidan y alimentan.

La mayoría de los perros,

que cuidan las casas de las familias de las zonas céntricas y alejadas de La Paz y El Alto, se encuentran abandonados y no reciben el cuidado que necesitan. Se conoció que la población animal creció en las dos urbes. La Alcaldía alteña inició campañas para incentivar a las personas a la buena crianza de los canes, mientras que en La Paz, autoridades edilicias comenzaron a recoger a los animales callejeros.

» HISTORIA

Se cuenta que el hijo del gobernador de Montpellier en Francia, Roque, quedó huérfano a los 20 años. Se dedicó a ayudar a los enfermos, pero contrajo una afección, por lo que decidió recluirse en una cueva, donde sobrevivió gracias a una inesperada visita. Un perro comenzó a acudir donde él estaba, para alimentarlo y, desde entonces, comenzó a proteger a los animales.

» LOS RECORDADOS

'PETARDO'
En 2015, 'Petardo' acompañaba a las movilizaciones del Comité Cívico Potosinista (Comcipo) y se hizo conocido entre manifestantes. Fue nombrado así por su presencia en las movilizaciones y se convirtió en símbolo de las protestas.

ANGELINO
Este can ganó 'fama' cuando, de pronto, se sumó a los danzarines en el carnaval de Oruro. Un albergue de animales lleva el nombre de este perro que se hizo viral en las redes sociales.

'HACHIKO BOLIVIANO'
En Bolivia también se tiene una historia similar a la del perro japonés que esperó hasta la muerte a su dueño. En la avenida Papa Paulo, de Cochabamba, esperó durante seis años a su dueño, quien falleció atropellado por un taxi.

BOTAS
En la zona Parcopata, de El Alto, una recién nacida fue rescatada gracias al instinto de un can, Botas. El animal guió a su dueño, Jonathan Cáceres, hasta una bolsa de basura donde estaba la bebé. El perro fue calificado como un importante benefactor.

EL "CAPI"
El perro fue atropellado frente a la Alcaldía de Cochabamba, el alcalde Manfred Reyes Villa decidió adoptarlo y nombrarlo 'El Capi' en clara alusión a sí mismo.

RINGO
Un can abandonado llegó al centro de rescate animal Laika, en La Paz, donde estuvo el expresidente Evo Morales. Le pidieron que lo adoptara y así fue: llegó a acompañarlo incluso a reuniones con ministros.

18
» abogados defendieron a Pantuque, un can que mordió a un niño de 11 años, pero se dijo que lo hizo en defensa propia.

INTERNAS DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN FEMENINA TIENEN 60 INICIATIVAS

Hay emprendimientos femeninos entre rejas

La Perruquería, el servicio más reciente, recibirá ofertas por San Roque.

ÁNGELA CARRASCO
La Prensa

Confección de mantas, artesanías, repostería y tejidos; además de servicios de peluquería de mascotas, lavandería, limpieza y belleza se destacan entre las 60 iniciativas que desarrollan las internas del Centro de Orientación Femenina de Obrajes, quienes, en medio de las adversidades, no permiten que su espíritu emprendedor se apague; por el con-

trario, sus ganas de salir adelante son testimonio de que incluso tras las rejas los sueños pueden hacerse realidad.

» PELUQUERÍA CANINA La "Perruquería" es uno de los emprendimientos recientes, que busca proyectarse no sólo una peluquería canina, sino como una veterinaria al servicio de la población.

Está ubicado en la zona sur de la ciudad de La Paz, en la calle

Antonio Díaz Villamil, en un ambiente de la cárcel con una puerta externa para recibir a los futuros clientes.

En el lugar se puede apreciar los murales en los que los protagonistas son los peluditos. Se ofrece servicios de baño, secado, cepillado y corte de pelo y de uñas y limpieza dental. Los precios son más bajos que en otros

peluquerías caninas y por San Roque, habrá descuentos de hasta 20 por ciento en todos los servicios. Por ejemplo, los cortes cuestan desde 40 bolivianos, de acuerdo con el tamaño de la mascota. En general, los precios oscilan entre 40 y 80 bolivianos.

"Sabemos que las personas que están en los centros penitenciarios han cometido errores, pero todos tenemos derecho a una segunda oportunidad", comenta la interna quien impulsa el servicio.

Ella es técnico medio en veterinaria. Con amor y cuidado corta el pelo a Copito, su cliente, mientras se le hace la entrevista.

Cuenta que este sueño de la Perruquería nació hace unos meses a fin de generar ingresos y dar oportunidad a las internas, pero también para mostrar sus conocimientos y talento, cuenta que en el penal, se capacita a otras internas para

que, en un futuro, cuando recuperen su libertad, puedan ganarse la vida.

Sin embargo, esta no es la única actividad. El negocio cuenta con una puerta externa para recibir a los clientes, quienes además de acceder a los servicios de la peluquería canina, pueden aprovechar la lavandería, la cafetería y la boutique en el que se venden pasteles y tejidos incluso una sección exclusiva para los cachorritos, todos esos trabajos son elaborados por las mujeres privadas de la libertad del mismo centro penitenciario.

Aclara que la gran mayoría de las personas privadas de la libertad quedan solas después de la sentencia, ya que ni la familia ni los amigos los visitan, por eso la importancia de este tipo de actividades que les da una segunda oportunidad para sacar adelante a sus familias incluso desde el encierro.

Copito queda elegante, mientras la experta va en busca de otro cliente. Una de sus características es la cordialidad y amabilidad.

LAVANDERÍA Y CAFETERÍA BOUTIQUE

El servicio de lavandería es uno de los servicios más antiguos que se presta en los recintos penitenciarios. En el Centro de Orientación Femenina de Obrajes, la "Lavandería Veloz", ofrece el servicio de lavado y planchado de ropa de manera manual a precios módicos desde Bs 1,50 para poleras hasta Bs 3,50 por los jeans. Los horarios de atención de este servicio son de lunes a viernes de 8:30 a 13:30 y en el turno de la tarde de 14:30 a 17:30. Los sábados se atiende en horario continuo, mientras que la cafetería-boutique Puya es un espacio de venta de panadería y pastelería, con precios accesibles, en que se expone una amplia oferta de prendas de vestir confeccionadas por las internas.

En el lugar, las internas confeccionan y tejen ropa para mascotas. Además de elaborar camas. Los precios son más bajos que en el mercado.



La "Lavandería Veloz", atiende de lunes a sábado el lavado y planchado a mano a precios módicos. Al igual que la boutique, una vitrina de exposición.



457

Internas están reclusas en el Centro de Orientación Femenina de Obrajes.

Alrededor de 60 actividades realizan las internas para generar sus ingresos para solventar a sus familias y a ellas mismas.



EL VOTO ASISTIDO AÚN ES UN DESAFÍO DE INCLUSIÓN SOCIAL

Llegó el día para definir el futuro de Bolivia

“El Tribunal Supremo Electoral tiene la obligación de incorporar y garantizar condiciones de accesibilidad integral para personas con discapacidad en todo el proceso electoral”

Pedro Callisaya
DEFENSOR DEL PUEBLO

Hoy, 7,9 millones de personas deben acudir a las urnas, algunas requieren ayuda.

SUSANA SALINAS APAZA
La Prensa

En Bolivia, el derecho al voto es universal y debe garantizarse en condiciones de igualdad para todas las personas. En los comicios de hoy participarán 7,9 millones de ciudadanos habilitados para el sufragio, mayores de 18 años, quienes representan el 70 por ciento de la población total en Bolivia, que suma más de 11 millones de personas.

Andrónico Rodríguez, de Alianza Popular; Pavel Aracena, de Libertad y Progreso-ADN; Mánfred Reyes Villa, de APB-Súmate; Jorge Tuto Quiroga, de la alianza Libre; Jhonny Fernández, de Fuerza del Pueblo; Eduardo del Castillo, del MAS; Samuel Doria Medina, de Unidad, y Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano, son los aspirantes a la Presidencia.

Del 70 por ciento del electorado, ¿qué cantidad pertenece al segmento de las personas con discapacidad? Es una pregunta difícil de responder, porque en el país no hay datos específicos sobre esta población vulnerable.

El Sistema de Registro Único Nacional de Perso-

LOS ASPIRANTES A LA VICEPRESIDENCIA DEL ESTADO

En el orden en que aparecen en la papeleta de voto figuran Mariana Prado, de Alianza Popular; Víctor Hugo Núñez del Prado, de Libertad y Progreso-ADN; Juan Carlos Medrano, de APB-Súmate; Juan Pablo Velasco, de la alianza Libre; Rosa Huanca Pérez, de Fuerza del Pueblo; Milán Berna, del Movimiento AL Socialismo; José Luis Lupo, de la alianza Unidad, y Edmand Lara, del PDC, son los aspirantes a la Vicepresidencia del Estado.

En estos comicios se inhibió las candidaturas de Evo Morales y Jaime Dunn, en tanto que Eva Copa, alcaldesa de El Alto y líder del Movimiento de Renovación Nacional (Morena) desistió recientemente de lanzar su postulación en binomio con el analista Jorge Richter Ramírez.

nas con Discapacidad (Sipunpud) y otras entidades intentaron compilar los datos, pero no hay una cantidad oficial ni desagregada por edad o grado de discapacidad. En este panorama, el país aún lidia por conseguir una inclusión social plena.

“Cuando llegue a la fila, me confundieron con una persona borracha (...) pen-



VOTO ASISTIDO

El voto asistido es un derecho de las personas con discapacidad o mayores de 60 años que soliciten expresamente ayuda para votar.

Las personas mayores de 60 años o con dificultades visuales, auditivas o para trasladarse que necesiten ayuda para votar pueden pedir asistencia a la presidenta o presidente de su mesa de votación.

La presidenta o presidente de la mesa verifica la situación del elector y comunica su necesidad a los otros jurados y a los delegados de la mesa.

Formas de voto asistido

- 1 Con acompañante**
La presidenta o presidente de la mesa acompaña a la persona al recinto y vigila que se cumpla la voluntad de la persona que solicitó el voto asistido. El acompañante marca las opciones que decida la electora o el elector.
- 2 Con testigo**
Si la electora o elector no tuviera un acompañante, la presidenta o presidente de mesa escoge a una persona de la fila para que entre como testigo y luego marcará la papeleta siguiendo la voluntad de la electora o elector, en presencia del testigo.
- 3 Personas con discapacidad visual o auditiva**
El material electoral para la asistencia a personas con discapacidad incluye:
• Una cercha en alfabeto Braille, que se superpone a la papeleta de sufragio, en el caso de personas con dificultades visuales.
• Material impreso con información e instrucciones escritas sobre “cómo votar” para personas con dificultades auditivas.
- 4 Personas con problemas de desplazamiento**
La presidenta o presidente y la secretaria o secretario de mesa trasladan al elector, la lista de personas habilitadas, el certificado de sufragio y una papeleta de sufragio hasta el lugar acondicionado para el voto asistido.
Se consulta a la persona si necesita asistencia para votar; de ser así, la votación se realizará en presencia de un acompañante o un testigo. Las delegadas o delegados de organizaciones políticas y alianzas políticas acreditadas ante la mesa de sufragio pueden acompañarlos.



Las personas con discapacidad o adultos mayores tienen derecho a:

- Ser acompañadas hasta su mesa de sufragio.
- Recibir asistencia para votar.
- Un tiempo razonable para sufragar.
- Ser asistidas por la presidenta o presidente de la mesa
- Acceso adecuado al recinto de votación.
- Elegir libremente a una o un asistente para votar.
- Que se respete el carácter secreto de su voto.
- Sufragar libremente.

Voto preferente

Mujeres embarazadas o con bebés menores de un año

Personas mayores de 60 años, personas enfermas

Personas con discapacidad

Candidatas o candidatos

FUENTE: OEP

saban que tomé bebidas (alcohólicas) antes de ir a votar”. Este es el duro recuerdo de Luis, un joven de 25 años con discapacidad media, que los policías no pudieron entender en un recinto electoral el 2020.

María, una mujer de 65 años, llegó en silla de ruedas a emitir su voto, pero la mesa en la que sufragaba quedaba en un tercer nivel. Recordó que “todos se movilizaron para que vote (...) Una joven me tapó con un cartón cuando firmé sobre un banquito”.

Para que estas historias no se repitan, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) promueve el voto asistido, como un mecanismo que

permita a personas con discapacidad o adultos mayores recibir ayuda para emitir su voto de forma libre y secreta. Se trata de un derecho respaldado por la Constitución Política del Estado y la Ley N° 4024, por la que el Estado ratifica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas.

A pesar de los avances en el tema, la inclusión electoral de las personas con discapacidad aún es un desafío.

Un informe de la Defensoría del Pueblo, acerca de las elecciones subnacionales de 2021, reveló que 83,2 por ciento de los recintos electo-

rales implementaron el voto asistido para personas con discapacidad, mientras que un 16,8 por ciento no cumplió con estos criterios. No hay datos oficiales sobre las elecciones recientes.

» EL REGLAMENTO

El TSE elaboró el Reglamento para el voto asistido, que fue aprobado en 2014, que estableció las condiciones y procedimientos para su implementación. Es aplicado en las elecciones generales, de alcance subnacional, judiciales y referendos bajo algunos parámetros descritos en la imagen de la infografía.

Entre las medidas que se aplicarán en esta gestión fi-

El Órgano Electoral Plurinacional habilitó la línea telefónica gratuita 800101771, para brindar información, atender consultas y resolver dudas relacionadas con el proceso electoral que incluye el voto asistido.

gura un elemento en idioma Braille, para que personas con discapacidad visual identifiquen el contenido de la papeleta electoral para sufragar en forma válida.

COMUNICADO

DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA APS/DS/NO 087 - 2016; ART. 19 DEL REGLAMENTO DE SEGURO DE DESGRAVAMEN, SE TIENE A BIEN COMUNICAR QUE A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2029, NACIONAL SEGUROS VIDA Y SALUD S.A. SE HA ADJUDICADO POR PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA LA PÓLIZA DE SEGURO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y AUTOMOTORES DEL BANCO PRODEM S.A. CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS BÁSICAS Y ADICIONALES:

COBERTURAS BÁSICAS:

- FALLECIMIENTO POR CUALQUIER CAUSA.
- INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE.

COBERTURAS ADICIONALES:

- GASTOS DE SEPELIO.

NACIONAL SEGUROS

avanza
mujer

BancoSol

**Bonos
Sociales**²
Avanza Mujer BancoSol

Impulsamos 3.200 negocios de mujeres en Bolivia

Con la colocación del **segundo bono social de género Avanza Mujer** por Bs. 150.537.000 en el mercado de valores, fortalecemos **micro y pequeñas empresas lideradas por mujeres** y promovemos el crecimiento económico del país.

**Cuando una mujer avanza,
avanzamos todos**

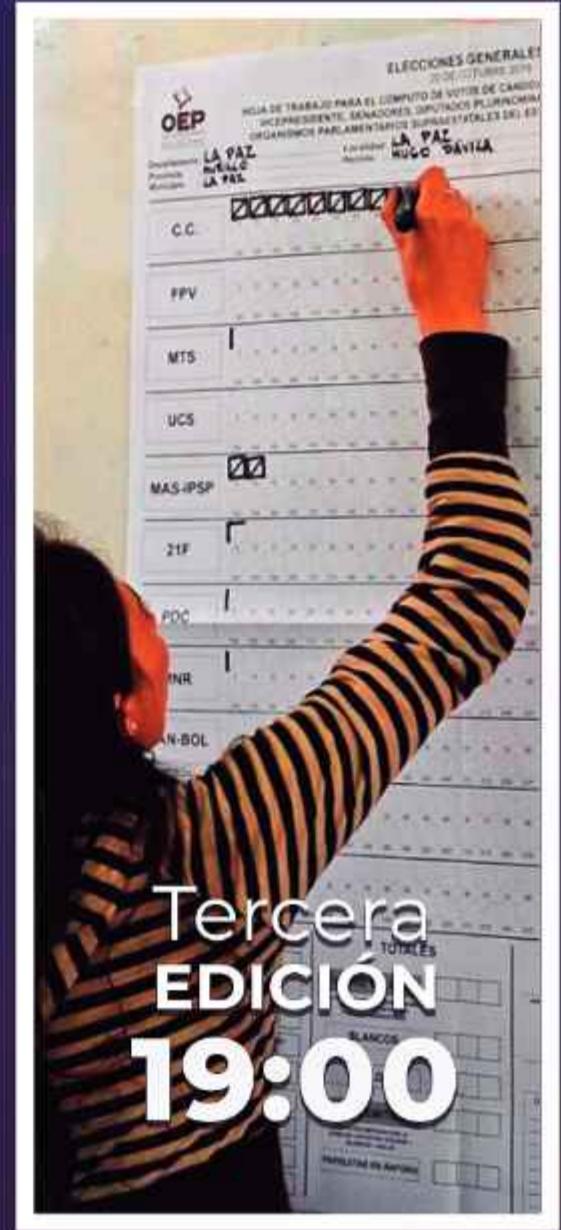




Primera
EDICIÓN
06:00



Segunda
EDICIÓN
13:00



Tercera
EDICIÓN
19:00

LA COMUNIDAD 
DECIDE

GENERALES 2025

DOMINGO 17 DE AGOSTO

ORGANISMOS ACTUALIZAN SUS PRONÓSTICOS DE BOLIVIA PARA 2025

¿Qué economía recibirá el próximo presidente?

1

El salario mínimo nacional se incrementó en 30 % en cinco años, pasó de 2.122 bolivianos en 2020 a 2.750 bolivianos en 2025.

Desde 1987 el país mantiene ingresos medianos bajos y otros avanzan.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

2

La inversión extranjera directa neta en 2024 fue de \$us 247 millones, cifra inferior a la que se registró en 2001, cuando alcanzó a \$us 706 millones.

El país que recibirá el próximo presidente no es el mismo que recibió Víctor Paz en 1985, cuando la hiperinflación superó 20 mil por ciento, pero los especialistas consideran que deberá ajustar varios cambios, si es que quiere mejorar la economía boliviana golpeada por la escasez de dólares, combustibles y bloqueos, pero también con indicadores en crecimiento.

El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) señala que el Producto Interno Bruto (PIB) nominal pasó de \$us 3.975 millones en 1986 a \$us 46.967 millones en 2024 y las exportaciones, que en 1985 llegaban a \$us 672 millones, subieron en 2024 a casi \$us 9.000 millones.

» SUBIDAS Y BAJADAS.

Los principales candidatos, quienes tercian en las elecciones de hoy, coinciden en señalar que una de las primeras medidas que impulsarán será la reducción del déficit fiscal, que se incrementó por la subvención a los combustibles y el gasto en inversión pública. Aunque en una

EN EL SECTOR PECUARIO, LA PRODUCCIÓN DE HUEVOS se triplicó desde 2005 de 934 a 2.675 millones de unidades y la carne de pollo creció de 217.407 a 579.764 toneladas.

La carne bovina fue la más producida en 2024, con 349.417 toneladas. De acuerdo con el INE, las exportaciones a junio llegaron a \$us 787 millones, en tanto que las importaciones para el mismo mes fueron de \$us 712 millones de dólares, por lo que hubo superávit. Sin embargo, hay un déficit que alcanza a \$us 506 millones en el primer semestre de 2025, uno de los principales productos en permanente caída es la venta de gas natural.

entrevista con RTP, el presidente Luis Arce señaló que "se ha estigmatizado la subvención de combustibles. Si en este momento se la levanta, no resolverá el problema de la escasez".

Respecto al crecimiento para este año el gobierno proyecta el 3,51 %, aunque las estimaciones más optimistas de los organismos internacionales apuntan a 1,5 % según el Banco Mundial.

Recientemente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) proyecta que este año la región crecerá un 2,2 % y anticipa que Bolivia llegará a 1,5 %, pese a los problemas que enfrentó la gestión del saliente Luis Arce Catacora, principalmente por los bloqueos promovidos por su exaliado Evo Morales.

El informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) proyectó una inflación del 15,8 % y un aumento del PIB de 1,1 % y 0,9 % para la próxima gestión.

Si bien estas estimaciones siempre fueron desestimadas por el saliente gobierno, la realidad muestra que la inflación superó las propias proyecciones del FMI. El informe del INE señala que a julio el incremento de precios llegó a 16,92 por ciento.

Arce no sólo enfrentó a sus propios exaliados, el panorama internacional no fue propicio para lograr los rendimientos que logró cuando dirigía el Ministerio de Economía.

En este panorama, vale la pena mencionar que los cambios promovidos por los dos principales modelos económicos desde 1985, el neoliberal y el Económico Social Comunitario, no lograron modificar algunas cifras. Un reciente informe del Banco Mundial (BM) señala que Bolivia es el único país de Sudamérica con un ingreso mediano bajo, que se mantiene desde 1987 con el modelo en el que participaron al menos tres de los principales candidatos que ansían la silla presidencial.

3

La base empresarial del mostró un crecimiento sostenido, pues de 116.855 empresas registradas en 2010 se pasó a 391.904 en 2024, de acuerdo con los datos del SEPREC.

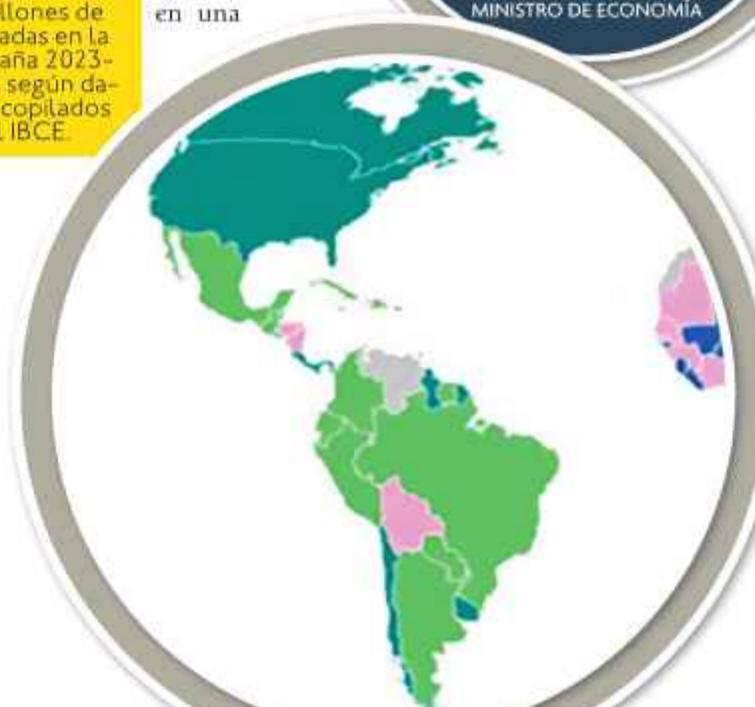
4

Entre 2014 y 2024 la producción agrícola creció en 26 %, alcanzó un récord histórico de 23 millones de toneladas en la campaña 2023-2024, según datos recopilados por el IBCE.

LA FRASE

Tenemos dos meses casi consecutivos de balanza comercial positiva. No es porque hay un candidato que dé seguridad.

Marcelo Montenegro
MINISTRO DE ECONOMÍA



LA MAYORÍA HABÍA ALCANZADO EL GRADO DE SARGENTO

En siete meses, 188 policías fueron dados de baja definitiva

188

De acuerdo con el Tribunal Disciplinario de la Policía Boliviana, 188 efectivos olivo no volverán a cumplir funciones.

No sólo son investigados por el tribunal, también por la justicia ordinaria

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

279

Además, 279 policías fueron dados de baja temporal; es decir, no podrán trabajar de tres meses a dos años, como sanción por sus faltas. Tampoco gozan de haberes.

140

En tanto, 140 funcionarios policíacos fueron absueltos de toda culpa, por parte del tribunal porque no se encontró indicios de irregularidades en su contra.

En siete meses, 188 policías fueron dados de baja definitiva por faltas graves que cometieron en el cumplimiento de sus funciones, informó a **La Prensa**, Édgar Cortez, presidente del Tribunal Disciplinario Superior (TDS) de la Policía Boliviana. Todos estos casos ya fueron procesados.

Además, 279 efectivos fueron dados de baja temporal; esto quiere decir que, no podrán trabajar en la institución verde olivo desde tres meses, como mínimo, hasta dos años, como máximo. Durante este periodo no gozan de haberes, derechos laborales ni acumulan antigüedad.

Por otro lado, 140 efectivos fueron absueltos de procesos disciplinarios. Se comprobó que nunca faltaron a la institución ni a terceros con su actuar; por ello, retornaron a sus fuentes laborales o están en proceso de reingreso.

"El Tribunal Disciplinario Superior ha atendido bastantes casos en la presente gestión. La mayor cantidad de policías sancionados pertenecen a unidades operativas, también los hay de unidades investigativas y de unidades administrativas", dijo la autoridad.

Los casos de este año son más en comparación con 2024. Así, 172

HAY OTROS CASOS QUE IRÁN A

APELACIÓN

De acuerdo con Édgar Cortez, presidente del Tribunal Disciplinario Superior (TDS), este año, 83 policías fueron sancionados de manera inmediata. En este caso, ellos pueden apelar. Del total, 16 fueron dados de baja definitivamente.

El TDS investiga de oficio, por denuncias que hacen los ciudadanos y por notas de prensa que publican los medios. "El sistema penal lleva un proceso paralelo, no depende uno del otro. En algún caso, alguien que fue absuelto en la vía penal, fue sancionado por la vía disciplinaria y viceversa", dijo.

a mayoría de casos son resultados de denuncias internas.

policías fueron dados de baja definitiva, 179 recibieron retiro temporal y 136 fueron absueltos en los procesos disciplinarios.

El TDS funciona desde la creación de la Policía Boliviana, es decir, en 1826, aseguró Cortez. La normativa en la que se basa es la Ley 101, del Régimen Disciplinario de la Policía Bolivia, de abril de 2011, que establece en sus artículos nueve al 14, faltas leves y graves.

Los policías que ya no forman parte de la institución cometieron faltas graves como, asesinatos, violencia intrafamiliar, tratos inhumanos, crueles y degradantes, extorsión, venta de armas de fuego, suplantación de funciones y otros.

Las faltas leves se refieren al consumo de bebidas alcohólicas, no presentarse con uniforme, omitir saludos y otros. Por ello, se les puede llamar la atención de forma verbal o escrita, ya sea por parte del Tribunal o por su inmediato superior.

Las faltas que más cometieron este año los servidores policíacos consistieron en el consumo de bebidas con alcohol, aseguró Cortez. "En esta gestión, los policías que más han sido sancionados tenían el grado de sargento, casi el 80 por ciento, subtenientes y coroneles fueron el 5 por ciento y el resto eran suboficiales, desde suboficial segundo a suboficial superior".

De acuerdo con la autoridad, el hecho de que haya más sargentos es porque hay más efectivos de ese rango. "Tenemos cinco coroneles, cinco teniente coroneles, cuatro mayores, siete capitanes, 18 tenientes, 11 subtenientes, entre los oficiales", indicó.

Cada departamento tiene un tribunal disciplinario. Trabaja un juzgador, un fiscal, dos vocales, todos son policías. Los procesados pueden contratar abogados particulares para asumir su defensa ante los estrados policíacos.

LA FRASE

El sistema disciplinario trabaja y sanciona a todos los policías que violen la Ley 101, sean de cualquiera grado. Atendimos bastantes casos

ÉDGAR CORTEZ
PRESIDENTE DEL TDS



¿Desde cuándo se empezó a votar en Bolivia?

RICHARD OSUNA
DOCENTE EMÉRITO DE LA UMSA

Prácticamente desde el mismo año de fundación del nuevo Estado, es decir, desde 1825. Sin embargo, sabemos que nuestro país se fundó formalmente el 6 de agosto de ese año, 1825, pero para que se fundara hubo que elegir diputados de todas las regiones que ese año eran parte del Alto Perú, como se denominaba hasta la fecha de fundación, y así continuó hasta su cambio de nombre con el Decreto de 11 de agosto de 1825 de la Asamblea Deliberante, en que el nombre del país cambió a "República Bolívar" en homenaje a ese gran guerrero militar venezolano y para hacerle sentir bien o cambiar de pensamiento, ya que él se opuso inicialmente a la formalización de la independencia de los altoperuanos.

En el futuro territorio de Bolivia las votaciones iniciales se desarrollaron gracias al Decreto de 9 de febrero de 1825 dictado por el Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre casi inmediatamente de su ingreso a la ciudad de La Paz el 7 de febrero de dicho año porque dicho personaje entendió el clamor y el anhelo de los altoperuanos de formalizar su independencia y porque ellos intuían que Sucre era quien traía la llave de dicha independización.

Disponiendo el artículo primero del Decreto de 9 de febrero de 1825 que en el Alto Perú debería haber una Asamblea General de Diputados, precisamente el artículo tercero del mismo decreto dispone que el 12 de marzo de ese año 1825, deberían reunirse

los ciudadanos de cada parroquia en el lugar más público para elegir nominalmente a cuatro electores, dos escrutadores y un secretario. Y debemos aclarar que el término "parroquia" en ese entonces se refería a una unidad territorial de menor tamaño, que continúa denominándose de esa misma manera a esa circunscripción territorial hasta este tiempo en Perú y Ecuador, por ejemplo.

Los votos de los ciudadanos, que deberían realizarse igual que ahora en un solo día, deberían ser registrados públicamente y ser firmados por los votantes. Esto quiere decir que no había voto secreto en ese entonces.

Posteriormente deberían realizarse reuniones de los ciudadanos en los partidos, siendo este término el referido a otra unidad territorial de mayor tamaño, en fecha 18 de marzo de 1825, como lo dispone el artículo 7 de indicado Decreto de 9 de febrero de 1825, con el objeto de abrir las listas de las anteriores elecciones parroquiales. Complementándose con el artículo octavo que dispone que deberían resultar electores los cuatro ciudadanos que obtu-

vieren mayor cantidad de votos y debiendo ser sus credenciales las mismas listas originales de las votaciones parroquiales.

Posteriormente, el 31 de marzo de ese 1825 deberían reunirse los cuatro electores de cada partido en la capital de cada departamento, término que empieza a utilizarse como la unidad territorial mayor del Alto Perú, y término que reemplaza al término de "provincia", que el mismo Sucre menciona en el primer considerando de su célebre decreto. Debiendo aclararse que el Alto Perú contaba ese tiempo con cuatro provincias, a saber, La Paz, Potosí, Chuquisaca y Santa Cruz y, cabalmente la región de Cochabamba empieza a denominarse como tal y como un departamento individualizado, merced al artículo 10 del decreto de Sucre.

En la reunión del 31 de marzo deberían elegirse en un solo día con más el escrutinio, los diputados que deberían formar la Asamblea General o Deliberante del Alto Perú y resultarían elegidos

los que obtuvieren la mayoría absoluta de votos, siendo algo curioso, establecido en el artículo 12 del indicado decreto, es que de haber empates en los votos, iba a resultar diputado quien ganara por algún mecanismo de suerte, por ejemplo, los dados o las cartas o naipes.

Luego se dispone que los diputados que resultaren elegidos deberían reunirse en Oruro, que ese tiempo era parte de Chuquisaca, el 15 de abril de 1825, como lo dispone el artículo 17 del referido decreto con el objeto de que sean verificadas sus credenciales y, si estuvieren presentes dos terceras partes del total, que era 54 diputados, es decir 36 diputados, se instalaría la Asamblea General el 19 de ese mismo mes de abril, que en los hechos se postergó en su inicio hasta el 10 de julio de ese mismo año.

Pero si objetáramos que las referidas elecciones en realidad no correspondían a Bolivia porque el país todavía no estaba fundado formalmente, podríamos decir que hubo otras elecciones ya e n

el Estado recientemente fundado el 6 de agosto de ese 1825, gracias al Reglamento de elecciones para la elección de diputados para la asamblea constituyente de 26 de noviembre de 1825, dictado por el propio Simón Bolívar, quien ya fungía como presidente del país e instrumento legal que Bolívar dictó para posibilitar la conformación de otra asamblea que aprobara la Constitución que algunos diputados de la asamblea general le habían solicitado al denominado Libertador.

Precisamente el supuesto padre de la patria ya reconoce la denominación de República Boliviana en el primer considerando y otras partes del mismo, aunque continúa con sus reticencias hacia el mismo porque textualmente dice de la Asamblea General del Alto Perú que: "carecía de facultades para constituir la decretada República Boliviana".

Dicho reglamento dispone que deberían realizarse juntas parroquiales, (el término "junta" lo utilizamos este tiempo en menor grado en nuestro país, no como en México, por ejemplo, donde ese término es utilizado para cualquier clase de re-

unión de personas), es decir reuniones en las parroquias o unidades territoriales menores en fecha 15 de enero de 1826 para elegir electores parroquiales; posteriormente electores de partido el 29 de enero y, finalmente, el 26 de febrero deberían reunirse los electores de los partidos para el nombramiento de diputados de los cinco departamentos ya existentes en Bolivia. Algo también llamativo de este reglamento es que Oruro empieza a tener el estatus de departamento, ya que el artículo 28 del mismo, dispone que debería elegirse tres diputados por Oruro, e incluso uno suplente, ya que con este reglamento ya se dispone la necesidad de que existan diputados suplentes para los titulares, o propietarios, como se los denomina, de acuerdo al artículo 31 del mismo.

Por lo brevemente referido entonces, en Bolivia ya se empezó a votar desde enero de 1826, aunque en el territorio del futuro Estado ya se realizaron elecciones parroquiales, de partido y departamentales desde febrero de 1825 gracias al Decreto de 9 de febrero de 1825, que precisamente abrió las puertas para la fundación del mismo que, junto el reglamento de Simón Bolívar, se convierten en las primeras normas jurídicas electorales de los bolivianos, como también lo reconoce el investigador y docente de la Carrera de Derecho de la UMSA, doctor Erick San Miguel, en su reciente producción y muy destacable obra denominada *La influencia de la Revolución Francesa en la legislación boliviana* (pág. 85) de editorial Plural.





Fortalecer la democracia

Fortalecer la democracia debe ser el principal deber de todo boliviano que se respete a sí mismo. A lo largo de 43 años, los bolivianos hemos sido capaces de construir un sistema político que, con todas sus imperfecciones, es sobradamente superior y de mayor evolución social que cualquier dictadura de las muchas que asolaron al país y lo sumieron en el atraso y la dependencia.

Una simple revisión de la historia permitirá comprender que la democracia, como se la entiende en el presente, llegó a Bolivia después de 1952 y alcanzó gradualmente características de mayor desarrollo sociológico.

Hasta ese momento, el solo hecho de que se discriminara a las poblaciones originarias del ámbito no ya de participación en la toma de decisiones, sino en la elección de las autoridades muestra que a lo largo de 127 años, Bolivia fue un Estado compuesto por castas y no clases sociales, en el que una minoría acaparaba los privilegios y la mayoría no tenía derechos.

El voto universal y la reforma educativa fueron los hitos más importantes que marcaron un punto de inflexión en la historia nacional.

Hubo en este periodo un sensible retroceso de 18 años en los que las dictaduras militares se apoderaron del país. Las masacres de 1965, 1967 y 1974 fueron los puntos más complicados de aquel periodo caracterizado por la represión, el desconocimiento a las libertades individuales y colectivas, la prohibición a formar sindicatos y otras vulneraciones sociales.

"Vamos a ser taxativos, los opositores deben andar con el testamento bajo el brazo", advirtió en 1980 Luis Arce Gómez.

"Si encuentran un comunista, mátenlo, yo me hago responsable", dijo en un alarde de impunidad el dictador Hugo Banzer, días después de ordenar la matanza de al menos 80 campesinos en el Valle Alto de Cochabamba.

Son dos ejemplos de las actitudes asumidas por los dictadores de aquellas épocas tristes, mientras los autócratas se robaban hasta los vidrios rayban destinados a la fachada de la piscina de Alto Obrajes o el yerno de otro era sorprendido en Canadá con droga en su equipaje.

Por ello, con todos sus problemas, la democracia es un sistema que permite evitar aquellas arbitrariedades y avanzar en paz y libertad.

Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gragory Rafael Baltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudades: Guillermo Nina Quispe

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

Revista OH!: Lucero Claros

Oficina Redacción
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

Comercial
Condominio Torres del Poeta
Avenida Arce 2519, piso 11, oficina 1101
Cels.: 63264672 - 65362514

Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

OLLA COMÚN DEL THOA Votar con la memoria larga

MARTHA
CALLISAYA COAQUIRA

Este domingo 17 de agosto las urnas se abrirán como puertas antiguas que crujen con la memoria de siglos. En este año del Bicentenario, Bolivia vuelve a mirarse en el espejo de su propio destino, y el reflejo no es solo el de doscientos años de república, sino el de milenios que laten bajo la piel de la tierra. Dos siglos no son poca cosa, pero son apenas un capítulo en el libro interminable de nuestras raíces, raíces que se hunden en la pacha como ríos subterráneos que ningún calendario puede medir.

Antes de constituciones y parlamentos, los wak'as ya escuchaban el consejo de los abuelos, y los ayllus deliberaban en mathapi y ulaqa, bajo el cielo alto y entre laderas, donde la palabra era un telar que unía y no una bala que hería. El diálogo no se firmaba en papel, sino en la confianza de las miradas y en la memo-

ria de las generaciones.

El Bicentenario invita a celebrar, sí, pero también a recordar que nuestra historia no empieza en 1825. Las culturas aymara y quechua siguen hablándonos, aunque la prisa moderna no escuche. En sus sonidos vive una filosofía de reciprocidad, equilibrio y respeto por la vida; una democracia nacida en la comunidad y no en el papel.

Votar no es solo marcar una papeleta. Es dialogar con quienes vinieron antes y con quienes vendrán después. Es sembrar, sabiendo que la cosecha dependerá de la conciencia con que plantemos hoy. El desafío no es solo elegir nombres, sino thakhi y sarawi (camino) que no se trazan únicamente con discursos, sino con la memoria larga de civilizaciones que sobrevivieron a invasiones, sequías y fronteras impuestas.

Que nuestro voto sea puente, no muro; momento de amuki (silencio reflexivo).

Que sea como el puente de ichu que los chaskis cruzaban sin miedo, sabiendo que al otro lado había manos recíprocas. Un acto breve que conversa con la eternidad. Aunque parezca rutinario, esta coyuntura le da un peso histórico que aún no medimos.

En tiempos donde la "libertad de elegir" se pregona como mercancía desde oficinas y bufés, recordemos que es hueca si no trae pan, dignidad y voz propia. Los últimos años demostraron que el valor de lo vivido por los excluidos no cabe en tablas de mercado: las personas no somos cifras y un país no se construye solo con estadísticas.

Este proceso no solo trajo avances materiales; encendió un despertar. Ya no somos cuerpos solo para resistir: ahora también somos voz que propone, mano que dibuja futuro. Pensar en una Bolivia sin sus pueblos indígenas y sectores so-

ciales sería como imaginar el Illimani sin nieve o el lago sin horizonte: imposible.

El próximo gobierno deberá sentarse a conversar con todos los rostros de esta nación o partir con el eco hueco de su propia voz. Bolivia, erguida sobre suelos que guardan la memoria de milenios, es heredera de culturas que, aun tras largas cadenas de opresión, siguen sembrando esperanza como quien riega luz en la madrugada. La historia nos susurra que fuimos creados para el cambio, y que este, si ha de ser digno, debe florecer en positivo.

Dos siglos son apenas un instante en la memoria de nuestras civilizaciones. Este 17 de agosto, cada voto será un puente entre la resistencia de ayer y la esperanza de mañana. Que no sea miope, sino que mire al horizonte donde los cóndores vuelan y la historia nos llama por nuestro verdadero nombre.



CON EL MUNDO A CUESTAS

El aparapita es uno de los personajes emblemáticos de La Paz. Con la fuerza de sus músculos, es capaz de transportar pesadimosos bultos que se ofrecen en los mercados populares. Si estos hombres, el aprovisionamiento de alimentos, ropa y otros productos sería imposible.

DANIEL TOROYA FUE ATACADO POR UNA JAURÍA EN 2020, SE REPUSO Y VOLVIÓ A COMPETIR

DATOS

DE LA ADVERSIDAD AL ÉXITO

> Toroya comenzó a competir a los 19 años, logró su primera medalla de oro a nivel nacional, después tuvo éxito internacional en los Juegos Transandinos de Argentina, ganó plata en Los Juegos del Alba, entre otras pruebas fuera del país.

> Las lesiones que sufrió en 2020 lo dejaron fuera de competencia por varios meses, tuvo que ser sometido a distintos tratamientos, en una de las piernas perdió músculo.

El fondista orureño está en el grupo de atletas bolivianos considerados de élite.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

En mayo pasado, ganó la medalla de plata en la prueba de 3.000 metros planos en el Grand Prix Sudamericano de atletismo que se desarrolló en Cochabamba; el pasado fin de semana se coronó campeón nacional de la categoría Mayores y se prepara para competir en una Maratón fuera del país, aunque sus limitaciones económicas no le permiten concentrarse solamente en sus entrenamientos.

El orureño Daniel Toroya, de 33 años, superó las secuelas del terrible ataque de una jauría en 2020 en Oruro cuando se entrenaba en una calle. Para muchos aquel mal momento pudo haber acabado su carrera deportiva, pero demostró que con fuerza y determinación, es posible seguir adelante, ahora tiene la mirada puesta en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

fondista boliviano quien espera competir en los Juegos Bolivarianos de Lima 2025, pero necesita sumar puntos para lograr ese objetivo.

Mencionó que ser atleta de élite, pese a ser campeón nacional, no es suficiente para seguir adelante, necesita respaldo económico, por lo que debe combinar sus entrenamientos con el trabajo, además de que no se olvidó de sus raíces y pasa sus días en la comunidad Guadalupe, de Oruro, de la que es originario.

"Cuando no hay campeonatos me voy a mi pueblo a entrenarme, a distraerme con mis ovejitas, también juego con

mis perritos, trato de no dejar mis entrenamientos, tengo que seguir, no bajar mis marcas, quiero competir a nivel internacional. Del atletismo no se puede vivir, tengo que buscar espacios para generar ingresos y seguir", acotó. Toroya recordó que antes de participar en pruebas atléticas, cuando era estudiante tuvo algunos inconvenientes en colegios: "Estuve en reforzamiento dos veces en educación física"; tiempo después fue nombrado mejor deportista de Oruro y recibió el Faro de Oro, también fue campeón en 2011 (Juegos Plurinacionales).

Toroya se prepara para escribir el próximo capítulo de su inspiradora historia, pero los inconvenientes económicos lo agobian, pues dice sentirse presionado porque no cuenta con respaldo, por lo que apeló a las redes sociales para lograr más seguidores a fin de costear sus entrenamientos.

"Es duro, pero se puede, los consejos que me dan mis seguidores me sirven de mucho, me dijeron que esté activo a través de mis cuentas personales. La gente me recomendó abrimme camino a través de las redes sociales, para que alguna empresa pueda patrocinarme", dijo el

"Sigo mis entrenamientos, trato de mantenerme activo, porque tengo la esperanza de que alguna empresa me patrocinará, sé que llegarán mejores momentos".

"A mis seguidores en las redes sociales, les digo que un deportista boliviano puede rendir mucho más... Hay una frase en la Biblia que dice esfuérgate y sé valiente".

DANIEL TOROYA, ATLETA

RESULTADOS NACIONAL DE MAYORES PRUEBA DE 5.000 METROS PLANOS

DAMAS		
1. Benita Parra	Cochabamba	17'44"56
2. Edith Mamani	Cochabamba	18'03"23
3. Cinthia Rojas	Cochabamba	20'29"21
VARONES		
1. Daniel Toroya	Oruro	15'10"09
2. Gualberto Castro	Oruro	15'21"50
3. Martín Rodríguez	Cochabamba	15'28"75

el objetivo puesto en los Juegos Olímpicos.

"Competir en pruebas de 10 kilómetros es duro, hay mucho desgaste físico. Sigo con mis entrenamientos, trato de mantenerme activo, porque tengo la esperanza de que alguna empresa me patrocinará, sé que llegarán mejores momentos...", finalizó.

Su entrenador que fue el profesor que me dejó en reforzamiento", y después fue testigo de las medallas que cosechó a nivel nacional e internacional.

El fondista, por el momento, se entrena solo, no tiene entrenador. El pasado fin de semana en Cochabamba recibió una oferta para una beca universitaria y su futuro está en esa ciudad, pues se entrenará con otro grupo de élite con

FICHA TÉCNICA

NOMBRE: Daniel Toroya Paqui.

FECHA DE NACIMIENTO: 15/03/92.

CIUDAD: Comunidad indígena originaria de Guadalupe, Oruro.

DEPORTE: Atletismo.

PROFESIÓN:

Estudió gastronomía.

COMIDA FAVORITA:

Sopa de quinua, que prepara su mamá.

DISTRACCIÓN: Jugar con sus perritos.

PADRES: Luis Toroya y Lucrecia Paqui.

HERMANO: Rubén.

ACCION

LA PRENSA

La Prensa, La Paz
Domingo 17 de agosto de 2025

PABLO ESCOBAR CUMPLE UN SUEÑO DE ORGANIZAR TORNEOS EN LAS CATEGORÍAS JUVENILES

“LA COMPETENCIA NOS VA A PERMITIR MEJORAR Y CRECER”

Entrarán a escena este semestre la Copa Divpro Sub-18, la Simón Bolívar Júnior, la Liga Nacional Sub-16, y el Desarrollo de Talento.

JHONY MOLLINADO A.
La Prensa

Le brillaron los ojos y se le iluminó el rostro a Pablo Escobar cuando hacía el lanzamiento de los cuatro torneos juveniles que organiza la FBF mediante la Dirección de Desarrollo, que él conduce, y la Dirección de Competiciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF).

“Es el sueño que uno tenía, de ver que nuestros jóvenes tengan competencia, para en el futuro ser jugadores de exportación, es el camino, recién comienza...”, afirmó Escobar, quien se consagró como jugador en The Strongest y las selecciones nacionales, de la que fue principal responsable en las divisiones inferiores, cuando César Parfías era el seleccionador nacional.

De los cuatro torneos que se disputarán en este semestre, tres serán inéditos: La Copa Simón Bolívar Júnior, la Copa Div Pro, La Liga Nacional Sub-16, y el cuarto, el Desarrollo de Talento ya se celebró anteriormente, con bastante éxito.

“Este es el primer paso, lo más difícil es arrancar, creemos que los clubes van a comenzar a motivarse en su etapa formativa, nuestros entrenadores se deben capacitar para que los chicos reciban una mejor formación en etapas infantiles. En estas categorías queremos tener festivales a nivel nacional. Armar los campeonatos no es fácil, hay que presentarlos, plantearlos, luego hay que ver la financiación, pero arrancamos. Eso es lo importante”, afirmó Escobar, quien se formó en filas de Olimpia en su natal Paraguay a los 12 años.

¿QUÉ SIGNIFICADO LE DA

AL INICIO DE ESTE PROYECTO?

Es un día de orgullo y felicidad, desde que asumimos la Dirección de Desarrollo nos planteamos trabajar bajo tres pilares, en los cuales nos apoyamos, la capacitación, la infraestructura y las competiciones. Estas competiciones son a nivel nacional, interregionales, en el primer semestre se jugaron competiciones femeninas y masculinas también, el TDS es la segunda versión con selecciones departamentales; el año que viene, el objetivo es arrancar antes, no en el segundo semestre y que se juegue a lo largo de todo el año en tres categorías.

¿ES EL CAMINO?

Creemos firmemente que la competencia nos va a permitir mejorar, renovar y desarrollarnos, porque la competencia va a

obligar a todos los clubes, a sus asociaciones y la misma División Profesional, a que se preparen mejor para que los entrenadores de selección tengan un abanico de campeonatos para ver a los chicos, entonces como Dirección de Desarrollo nuestro compromiso es ése. Tenemos claro el camino y creemos que estas competiciones nos van a ayudar a mejorar, a mí, particularmente, luego de haber jugado, de haber visto a muchos compañeros que no tuvieron competencias de chicos y recibirlos en un plantel profesional prácticamente sin formación, donde se encontraron con sus primeros torneos en la Liga es un motivo de felicidad

y orgullo dar inicio a este proyecto, con el compromiso que el año que viene, todo se inicie antes y sea más largo, ése es otro de mis objetivos.

¿CUÁL ES LA INVERSIÓN PARA ESTE PROYECTO?

Vale la pena hacer notar que en estas competencias y, a lo largo del año, la FBF, vía Proyectos ha invertido más de un millón de dólares a nivel nacional, eso se cubre en la logística, alimentación, canchas, arbitraje, etc. Es digno de recalcar ese hecho y el desafío es que en 2026 todas las competiciones sean más largas en el tiempo, y, a nivel nacional

ALEGRÍA: La silueta de Pablo Escobar, el día de la presentación de los cuatro campeonatos.

“No hay excusas para no participar, de hacer la mejor presentación de cada equipo y competir para ser campeones, para ser el mejor, hay en planes más competiciones”.

PABLO ESCOBAR
DIRECTO DE DESARROLLO FBF

DATOS

> La FBF, mediante la Dirección de Desarrollo, organizará torneos para niños de seis a 12 años en festivales, y, se continuará con las Ligas de Desarrollo (13), 14-15 con selecciones departamentales en Sub-16, Sub-18 y Sub-19.

> Todos los torneos que se lanzaron esta semana serán transmitidos en vivo por Futbolcanal, a fin de que los partidos sean vistos en todo el país y el mundo, según José Claude, de la FBF.

queremos que todos puedan competir, no sólo en sus regiones, sino en clubes de liga, asociación, en sus seleccionados, porque donde hay un talento en Bolivia tiene que haber una oportunidad, ese es el lema a los programas de la Dirección de Desarrollo.

¿QUIÉNES DAN RESPALDO A ESTA INICIATIVA?

Hay el apoyo de FIFA y Conmebol porque ven el trabajo que se realiza, y, estamos con proyecciones para 2026, hay que destacar que la Dirección de Desarrollo, además de estas competencias, va a sumar materiales deportivos para todos los participantes, ya lo hemos hecho en los campeonatos TDS con selecciones departamentales, ahora lo vamos a hacer con los clubes, les vamos a dotar de todo lo que necesitan para entrenarse. Entendemos que hoy estamos en crisis económica, los clubes no pueden hacer toda la inversión y nuestra obligación como Dirección de Desarrollo es apoyarlos.

¿SERÁ LARGO ESTE CAMINO?

Es la primera versión, excepto la del TDS, creemos que a lo largo del tiempo, sostener esto va a hacer que nuestro fútbol se desarrolle, que nuestra liga sea mejor, y que nuestro jugador joven y los que vayan en crecimiento sean exportables, ése es el objetivo, ya hemos organizado un Sub-16, tenemos proyectado un Sub-18 del fútbol femenino con Competiciones, así vamos con el apoyo al desarrollo del fútbol desde la FBF.

1.000.000

> de dólares, es la inversión inicial de la FBF para organizar estos cuatro torneos en el semestre.

1.260

> jugadores juveniles estarán en competencia con la disputa de los cuatro campeonatos juveniles lanzados esta semana.

3

> pilares son la base de trabajo de la Dirección de Desarrollo: infraestructura, capacitación y competición.